

Circular N° 09

REF.: USO DE IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS EN  
MEDIOS OFICIALES DEL COLEGIO.

Hualpén, 09 de agosto de 2017.

**A LOS PADRES Y APODERADOS:**

Junto con saludarlos cordialmente me dirijo a ustedes para informar lo siguiente:  
En Artículo Décimo Séptimo, del Contrato de Prestación de Servicio 2017 queda de manifiesto que:

“El apoderado autoriza expresamente a la Fundación Educacional Colegio de los Sagrados Corazones de Concepción, para el uso de fotografías y/o imágenes de videos de su pupilo o pupila para ser publicadas en el anuario institucional, libreta de comunicaciones o en la website oficial del Colegio o en presentaciones de carácter oficial”.

Ante aquello informamos que en este Segundo Semestre se comenzará el trabajo de edición, diagramación e impresión del Anuario Escolar y Agenda, asimismo del Video Institucional 2018. Como también la difusión de variadas actividades en las que participan los estudiantes en la website.

Quienes como apoderados de nuestros alumnos/as no estén de acuerdo en que sus hijos/as aparezcan en estos medios oficiales de comunicación, favor rogamos expresarlo de manera escrita vía carta.

Entregar documento en Rectoría, hasta el día viernes 18 de agosto, y así, poder proceder en el trabajo sin dificultades.

Atentamente,



**MARCELO FILIPPI MARCHANT**  
Rector